El Peruano
Firmado por: Editora Peru
Fecha: 06/03/2025 02:10

K. 82399.- SUCESIÓN INTESTADA: ANTE ESTA NOTARÍA, SITO EN AV. AVIACIÓN 2470 - 2468 2DO. PISO – SAN BORJA, SE HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MIGUEL ROLANDO YESAN VILELA, FALLECIDO EN LIMA EL 05/09/2020, Y, QUE SE DECLARE COMO SUS HEREDEROS UNIVERSALES, A: AMPARO ASUNCIÓN GÓMEZ SOLÍS VDA DE YESAN, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE; Y A: SELIM YESAN GOMEZ, KERIM YESAN GOMEZ Y ZULEIMA YESAN GOMEZ, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE.- LLAMÁNDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS.- LIMA, 03 DE MARZO DE 2025.- ELARD WILFREDO VILCA MONTEAGUDO - NOTARIO DE LIMA - CNL. 171.-